

Condiciones Generales de Venta de Stengel Steelconcept GmbH

1. Ámbito de aplicación

1. Estas Condiciones Generales de Venta se aplicarán a todas las relaciones comerciales que Stengel Steelconcept GmbH (en lo sucesivo denominado Stengel Steelconcept) mantenga con el cliente, aunque no se mencionen en contratos posteriores. Se aplicarán en consecuencia a los servicios y las prestaciones. En este último caso, la recogida de los productos entregados se reemplazará por la aceptación del trabajo, y en el caso de los servicios, por la recepción de los mismos.
2. Los términos y condiciones del cliente que supongan una contradicción, ampliación o desviación de estas Condiciones Generales de Venta no formarán parte del contrato a menos que Stengel Steelconcept haya dado su consentimiento por escrito. Estas Condiciones Generales de Venta también se aplicarán cuando Stengel Steelconcept efectúe sin condiciones la entrega al cliente, conociendo los términos y condiciones del cliente que suponen una contradicción, ampliación o desviación de las presentes Condiciones Generales de Venta.
3. Los acuerdos entre Stengel Steelconcept y el cliente que supongan una ampliación o desviación de estas Condiciones Generales de Venta y tengan como objetivo el cumplimiento de un contrato deberán establecerse por escrito en el contrato correspondiente. Esto se aplicará también a la supresión de esta obligación de realizar cualquier modificación y acuerdo por escrito.
4. Los derechos a los que Stengel Steelconcept pueda recurrir más allá de las presentes Condiciones Generales de Venta conforme a las estipulaciones legales u otros acuerdos seguirán vigentes.

2. Celebración del contrato

1. Las ofertas realizadas por Stengel Steelconcept están sujetas a cambios y no son vinculantes.
2. Las ilustraciones, los dibujos, las especificaciones de peso, dimensión, rendimiento y consumo, así como otras descripciones de los productos que se incluyan en los documentos relativos a la oferta, serán únicamente aproximativos, a menos que se designen expresamente como vinculantes. No constituyen ningún acuerdo o garantía respecto de las características o durabilidad de los productos, a menos que se acuerde expresamente lo contrario por escrito. Lo mismo se aplicará respecto de las expectativas del cliente acerca de las características o el uso de los productos.
3. Stengel Steelconcept se reserva todos los derechos de propiedad, derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad sobre todos los documentos de la oferta, en concreto las ilustraciones, los dibujos, los cálculos, los folletos, los catálogos, las maquetas, las muestras y las herramientas. Dichos documentos no deberán ponerse a disposición de terceros. El cliente deberá devolver a Stengel Steelconcept, si este así lo requiriera, todos los documentos de la oferta que ya no sean necesarios para el desarrollo normal de las actividades comerciales. Lo mismo se aplicará a todos los demás documentos, borradores, muestras y maquetas.
4. Los pedidos no serán vinculantes hasta que Stengel Steelconcept los confirme en el plazo de dos semanas mediante confirmación de pedido por escrito o hasta que Stengel Steelconcept ejecute el pedido, en concreto mediante el envío de los productos. Cualquier confirmación de pedido procesada por dispositivos automáticos y que carezca de firma y nombre se considerará una confirmación de pedido por escrito. En la medida en que la confirmación de pedido contenga errores obvios, errores de ortografía o errores de cálculo, Stengel Steelconcept no quedará obligado por la misma.
5. La ausencia de comunicación por parte de Stengel Steelconcept respecto de ofertas, pedidos, solicitudes u otras declaraciones del cliente se considerará como una aprobación únicamente si

6. En el caso de que se produjera un deterioro significativo de la situación financiera del cliente o si por falta de patrimonio se denegara la solicitud legítima presentada por un tercero para abrir un procedimiento de insolvencia o procedimiento comparable contra el patrimonio del cliente, Stengel Steelconcept podrá rescindir el contrato total o parcialmente.

3. Contenido de la entrega

1. La confirmación de pedido por escrito por parte de Stengel Steelconcept determinará el contenido de la entrega. Los cambios que el cliente quiera realizar al mismo requerirán la confirmación por escrito de Stengel Steelconcept para tener validez. Los productos estarán sujetos a modificaciones en la construcción y la forma en la medida en que dichas modificaciones sean habituales, entren dentro de las tolerancias de la norma DIN o bien sean insignificantes o razonables para el cliente. Esto se aplicará también a la elección de materiales, la especificación y el tipo de construcción.
2. Las entregas a plazos estarán permitidas.

4. Plazo de entrega

1. Los plazos y las fechas de entrega deberán acordarse por escrito y no serán vinculantes a menos que Stengel Steelconcept así lo especifique con antelación y por escrito.
2. El plazo de entrega comenzará cuando Stengel Steelconcept envíe la confirmación del pedido, pero no antes de que el cliente haya aportado todos los documentos, aprobaciones y autorizaciones que deba proporcionar, se hayan aclarado todas las cuestiones técnicas, se haya recibido el anticipo acordado, y las piezas necesarias se hayan recibido a tiempo y sin defectos. La fecha de entrega podrá aplazarse de forma razonable siempre que dicho retraso en la entrega se deba a que el cliente no haya entregado a tiempo todos los documentos, aprobaciones y autorizaciones que deba proporcionar, no se haya pagado a Stengel Steelconcept el anticipo dentro del plazo acordado, o no se hayan recibido, a tiempo y correctamente, las piezas sin defectos. Todos los plazos y fechas de entrega estarán sujetos al debido cumplimiento oportuno por parte del cliente de todas sus demás obligaciones.
3. El plazo de entrega o la fecha de entrega se considerarán cumplidos si, dentro del plazo de entrega o en la fecha de entrega, los productos han salido de la fábrica o si Stengel Steelconcept ha comunicado la disponibilidad del envío o la disponibilidad para el transporte. Todos los plazos y fechas de entrega estarán sujetos al correcto y oportuno autoabastecimiento de Stengel Steelconcept, a menos que Stengel Steelconcept fuera responsable del motivo que hubiera dado lugar al incorrecto autoabastecimiento. En caso de incorrecto autoabastecimiento, Stengel Steelconcept tendrá derecho a rescindir el contrato. Stengel Steelconcept informará inmediatamente al cliente en caso de que decidiera ejercer su derecho de rescisión y el cliente deberá devolver todas las prestaciones recibidas.
4. En caso de retraso en la entrega, el cliente tendrá derecho a rescindir el contrato una vez transcurrido el periodo de gracia razonable fijado por Stengel Steelconcept al comienzo de dicho retraso.

5. Entregas internacionales

1. En el caso de las entregas internacionales, el cliente realizará todas las declaraciones necesarias y tomará las medidas necesarias para la exportación desde Alemania y la importación hacia el país de destino respecto de las autoridades competentes cuando corresponda. En concreto, el cliente facilitará todos los documentos para el despacho aduanero y cumplirá los requisitos de control de exportaciones y demás restricciones sobre la comercialización de los productos.
2. La entrega estará sujeta a la ausencia de impedimentos legales

internacionales, en concreto las estipulaciones relativas al control de las exportaciones y los embargos o cualquier otro tipo de sanción.

3. Los retrasos que se deban a los controles de exportación supondrán el aplazamiento de los plazos de entrega acordados.

6. Aceptación

1. Si se hubiera acordado una aceptación final, cada una de las partes tendrá derecho a exigir una aceptación parcial. La aceptación final y la aceptación parcial se llevarán a cabo mediante la firma de un protocolo de aceptación establecido de mutuo acuerdo.
2. La aceptación final se considerará cumplida si el cliente no aceptara, sin causa justificada, las prestaciones realizadas por Stengel Steelconcept en un plazo de tiempo razonable fijado por Stengel Steelconcept o si el cliente hubiera puesto los productos en funcionamiento o de otra forma los hubiera utilizado.
3. Los defectos menores no impedirán la aceptación final.

7. Herramientas

1. La propiedad de las herramientas obtenidas o producidas por Stengel Steelconcept pasará al cliente únicamente después del pago completo del precio de la herramienta.
2. El cliente podrá exigir la entrega de las herramientas únicamente cuando haya encargado y pagado la totalidad de la cantidad acordada.
3. Stengel Steelconcept podrá utilizar o disponer de los productos para otros propósitos si el cliente no hubiera realizado nuevos pedidos durante un periodo de tiempo superior a doce meses.

8. Precios y condiciones de pago

1. A menos que se acuerde lo contrario, todos los precios se aplicarán ex fábrica y no incluirán los costes de envío y embalaje, seguro, impuestos, aranceles u otras cargas. Los costes incurridos en este contexto, en concreto los costes de embalaje y transporte de los productos, se facturarán por separado. El IVA correspondiente se especificará por separado en la factura según el tipo legal en vigor en el día de facturación.
2. La SSC ajustará los precios a pagar sobre la base del contrato a su razonable discreción a la evolución de los costes que sean determinantes para el cálculo del precio. La base para el cálculo de los precios es la evaluación de la Oficina Federal de Estadística. Se considerará un aumento de precio si los precios del material, partiendo del precio del material calculado en el momento de la confirmación del pedido, aumentan más del 5% en el momento del pedido de material. Por lo tanto, se realizará una reducción del precio si los precios del material en el momento del pedido de material disminuyen más del 5%. También se puede realizar un ajuste de precios si las condiciones económicas o el marco legal provocan un cambio en la situación de los costes. Los costes adicionales de material o las reducciones del precio del material superiores al 5% se facturarán como suplemento. Los aumentos de un tipo de coste, por ejemplo los precios de los materiales, sólo pueden utilizarse para un aumento de precios en la medida en que no se compensen con disminuciones de costes en otros ámbitos. En caso de reducciones de costes, por ejemplo, de los precios de los materiales, la CSS reducirá los precios en la medida en que estas reducciones de costes no se compensen total o parcialmente con aumentos en otros ámbitos. En el ejercicio de su razonable discreción, la CSE elegirá los respectivos momentos de una modificación de precios de manera que no se tengan en cuenta las reducciones de costes según normas menos favorables para el Cliente que los aumentos de costes.

de facturación. El día de pago se considerará el día en que Stengel Steelconcept reciba el importe del precio de entrega. Si el cliente no realizara dicho pago, deberá abonar un interés moratorio que supere en 9 puntos porcentuales la tasa de interés base correspondiente por año. Las reclamaciones a las que Stengel Steelconcept tenga derecho y que superen dicha cuantía no se verán afectadas.

9. Transferencia del riesgo

1. El riesgo de pérdida accidental o deterioro accidental se transferirá al cliente en el momento en que los productos se entreguen a la persona que realice el transporte o cuando hayan salido del almacén de Stengel Steelconcept para su envío. En el caso de que el cliente recoja los productos, el riesgo de pérdida accidental o deterioro accidental se transferirá al cliente cuando se le notifique la disponibilidad de los productos para su recogida. Los puntos 1 y 2 anteriormente dispuestos también se aplicarán en el caso de las entregas parciales o si Stengel Steelconcept hubiera asumido servicios adicionales, como los costes de transporte o el montaje de los productos en las instalaciones del cliente.
2. Si el cliente se retrasara en la aceptación de los productos, Stengel Steelconcept tendrá derecho a exigir una indemnización por los daños sufridos, incluyendo los posibles gastos adicionales. En concreto, Stengel Steelconcept podrá almacenar los productos a cuenta del cliente cuando este último se haya retrasado. Los costes de almacenamiento de los productos están fijados a una tasa del 0,5 % del valor neto de la factura por cada semana natural de retraso comenzada. Las demás reclamaciones a las que Stengel Steelconcept tenga derecho no se verán afectadas. El cliente tendrá derecho a demostrar que Stengel Steelconcept ha incurrido en gastos menores a los indicados o en ningún gasto en absoluto. Lo mismo se aplicará si el cliente incumpliera cualquier otra obligación de cooperar, a menos que el cliente no fuera responsable. El riesgo de pérdida accidental y deterioro accidental de los productos se transferirá al cliente como muy tarde en el momento en que el cliente se retrase en la aceptación de los mismos. Stengel Steelconcept tendrá derecho a disponer de los productos cuando haya expirado el plazo de tiempo razonable fijado por Stengel Steelconcept y a suministrar al cliente en un periodo de tiempo ampliado razonable.
3. En caso de que el envío se retrasara por circunstancias ajenas a la voluntad de Stengel Steelconcept, el riesgo se transferirá al cliente cuando se le notifique la disponibilidad de los productos para su envío.
4. El cliente deberá aceptar los productos enviados aunque tengan defectos menores, sin que ello afecte a las reclamaciones que tenga derecho a presentar por dichos defectos.

10. Garantía. Responsabilidad por defectos.

1. El derecho del cliente a presentar una reclamación por defectos presupone que el cliente revisará los productos entregados en el momento de su recepción, de manera razonable mediante un procedimiento o uso de prueba, y notificará a Stengel Steelconcept cualquier defecto evidente por escrito y sin demora, en un plazo de seis días laborables desde la recepción de los productos. Los defectos ocultos deberán notificarse a Stengel Steelconcept por escrito en cuanto se descubran. El cliente deberá describir los defectos por escrito en su notificación a Stengel Steelconcept. La presentación de reclamaciones por defectos por parte del cliente también presupone que todas las especificaciones, declaraciones y condiciones que figuran en las instrucciones técnicas, los manuales de construcción, los manuales de funcionamiento, las directrices de planificación y diseño, así como cualquier otro documento relativo a los productos individuales, se han cumplido durante la planificación, la construcción, el montaje, la conexión, la instalación, la puesta en marcha, el funcionamiento y el mantenimiento de los productos, en concreto que el mantenimiento se ha realizado y documentado

recomendados.

2. En el caso de que los productos tuvieran defectos, Stengel Steelconcept podrá, a su elección, realizar la prestación posterior eliminando el defecto o entregando un producto sin defectos. En caso de prestación posterior, Stengel Steelconcept estará obligado a cubrir todos los gastos necesarios a este respecto, en concreto los costes de transporte, envío, personal y material, a menos que dichos gastos se hubieran incrementado por el envío de los productos a un lugar diferente a la dirección de entrega. Los costes de personal y material indicados por el cliente en este contexto se facturarán a precio de coste. Las piezas reemplazadas serán propiedad de Stengel Steelconcept y deberán serle devueltas.
3. En el caso de que Stengel Steelconcept no estuviera preparado o no pudiera llevar a cabo la prestación posterior, el cliente podrá, a su elección y sin perjuicio de cualquier otra reclamación por daños o reembolso de gastos que tuviera derecho a presentar, rescindir el contrato o reducir el precio de entrega. Lo mismo se aplicará en el caso de que la ejecución posterior no diera resultado, no fuera razonable para el cliente o sufriera un retraso injustificado por motivos atribuibles a Stengel Steelconcept.
4. El derecho del cliente a rescindir el contrato quedará excluido si el cliente no pudiera devolver la prestación posterior y (i) esto no se debiera al hecho de que la devolución fuera imposible por la naturaleza de la prestación recibida, o (ii) Stengel Steelconcept fuera responsable, o (iii) el defecto no se diera a conocer hasta el procesamiento o la modificación del producto. El derecho a rescindir el contrato quedará excluido si Stengel Steelconcept no fuera responsable del defecto y si el cliente debiera compensar el valor en lugar de devolver la prestación.
5. El derecho a presentar reclamaciones por defectos quedará excluido si el defecto fuera consecuencia del desgaste natural, en concreto de las piezas sujetas a desgaste, o se debiera al incorrecto manejo, montaje, funcionamiento o almacenamiento de los productos, o a su incorrecta modificación o reparación, por parte del cliente o un tercero. Lo mismo se aplicará a los defectos atribuibles al cliente y a los defectos que se deban a una causa técnica diferente al defecto original.
6. El derecho del cliente a presentar reclamaciones por el reembolso de los gastos en lugar de reclamaciones por daños y perjuicios a cambio de la prestación quedará excluido a menos que un tercero razonable hubiera incurrido en dichos gastos.
7. Stengel Steelconcept no asumirá garantía alguna, en concreto ninguna garantía de calidad o durabilidad, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.
8. El plazo de prescripción del derecho a presentar reclamaciones por defectos presentadas por el cliente es de un año. En la medida en que los productos defectuosos se hubieran utilizado en un edificio conforme a su uso previsto y hubieran provocado su estado defectuoso, o en la medida en que el defecto estuviera relacionado con el edificio, el plazo de prescripción será de cinco años. Este plazo de prescripción también se aplicará a las reclamaciones por responsabilidad extracontractual por el defecto de los productos. El plazo de prescripción comenzará en el momento de entrega de los productos. El plazo de prescripción reducido no se aplicará a la responsabilidad ilimitada de Stengel Steelconcept por los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de una garantía o de los daños personales o a la salud, por dolo y negligencia grave, y por los defectos de los productos, o en la medida en que Stengel Steelconcept haya asumido un riesgo de adquisición. Los argumentos que Stengel Steelconcept realice sobre cualquier reclamación por defectos presentada por el cliente no constituirán el inicio de negociaciones respecto de dicha reclamación ni respecto de los hechos que hayan dado lugar a la misma, siempre que Stengel Steelconcept rechace sin limitaciones la reclamación por defectos.

11. Responsabilidad de Stengel Steelconcept

1. Stengel Steelconcept será responsable, sin limitaciones, de las indemnizaciones por incumplimiento de garantía o por daños

riesgo de adquisición. En caso de negligencia leve, Stengel Steelconcept será responsable únicamente por el incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean de especial importancia para el cumplimiento del objetivo del mismo. En caso de incumplimiento de dichas obligaciones, retraso e imposibilidad, la responsabilidad de Stengel Steelconcept se limitará a dichos daños y perjuicios que se produzcan dentro del ámbito del contrato. La responsabilidad jurídica obligatoria por los defectos de los productos no se verá afectada.

2. La limitación de responsabilidad anterior se aplicará también a la responsabilidad personal de los empleados, directores, representantes y agentes indirectos de Stengel Steelconcept.

12. Responsabilidad del fabricante

1. El cliente no modificará los productos. En concreto, no modificará ni eliminará, como consecuencia del incorrecto manejo de los productos, las advertencias sobre riesgos. En caso de incumplimiento de esta condición, el cliente deberá indemnizar internamente a Stengel Steelconcept por todas las reclamaciones de responsabilidad del fabricante presentadas por terceros, a menos que el cliente no fuera responsable del defecto que haya dado lugar a la responsabilidad.
2. El cliente informará inmediatamente a Stengel Steelconcept por escrito de todos los riesgos relacionados con el uso de los productos y de cualquier posible defecto en los productos del que haya tenido conocimiento.

13. Fuerza mayor

1. Si Stengel Steelconcept no pudiera cumplir sus obligaciones contractuales, en concreto la entrega de los productos, por causas de fuerza mayor, quedará exento de responsabilidad durante el tiempo que persista el impedimento y durante un periodo inicial apropiado sin que esté obligado a indemnizar al cliente. Lo mismo se aplicará en caso de que a Stengel Steelconcept le resultara inaceptablemente difícil o temporalmente imposible cumplir sus obligaciones debido a circunstancias imprevisibles o circunstancias de las que Stengel Steelconcept no sea responsable, en concreto debido a conflictos laborales, medidas oficiales, cortes de energía o interrupciones importantes de las operaciones del negocio. Esto se aplicará también si dichas circunstancias afectaran a subcontratistas y si Stengel Steelconcept se retrasara en el cumplimiento de sus obligaciones. Esto se aplicará también si dichos casos de fuerza mayor ocurrieran durante el retraso de Stengel Steelconcept. En la medida en que Stengel Steelconcept quedara exento de su obligación de suministrar, Stengel Steelconcept retrocederá las prestaciones previas del cliente según se hayan realizado.
2. Stengel Steelconcept tendrá derecho a rescindir el contrato si dicho impedimento durara más de cuatro meses y si, como resultado del mismo, el cumplimiento del contrato ya no fuera de interés para Stengel Steelconcept. Cuando el cliente así lo solicite, Stengel Steelconcept notificará si ha decidido ejercer su derecho de rescisión del contrato una vez vencido el plazo o suministrar los productos en un periodo de tiempo apropiado.

14. Reserva de propiedad

1. Stengel Steelconcept conservará la propiedad de los productos entregados hasta que el cliente hayan abonado a Stengel Steelconcept tanto el precio de compra como todos los importes adeudados en virtud de su relación comercial. Durante el periodo de reserva de la propiedad, el cliente deberá manipular los productos sujetos a la misma con cuidado. En concreto, deberá asegurar a su propia costa los productos sujetos a esta cláusula por su valor de sustitución contra incendios, daños causados por el agua y robos. El cliente proporcionará a Stengel Steelconcept, cuando este así lo solicite, los comprobantes de la póliza del seguro. El cliente cederá a Stengel Steelconcept, con validez a partir de hoy, todas las reclamaciones de indemnización relacionadas con dicho seguro. Por la presente, Stengel Steelconcept acepta esta cesión, efectiva desde hoy. Si el contrato del seguro no

seguros que realice los pagos a Stengel Steelconcept exclusivamente. Las demás reclamaciones a las que Stengel Steelconcept tenga derecho no se verán afectadas.

2. El cliente solo podrá vender los productos sujetos a la reserva de propiedad en el desarrollo normal de las actividades comerciales. El cliente no tendrá derecho a pignorar, ceder en garantía o de otra forma disponer de los productos sujetos a la reserva de propiedad de un modo que ponga en peligro el derecho de propiedad de Stengel Steelconcept. El cliente notificará inmediatamente a Stengel Steelconcept por escrito de cualquier embargo u otro procedimiento llevado a cabo por un tercero, proporcionará toda la información necesaria, informará al tercero del derecho de propiedad de Stengel Steelconcept y colaborará en todas las medidas que Stengel Steelconcept tome con el fin de proteger los productos sujetos a la reserva de propiedad. En la medida en que el tercero no pueda reembolsar a Stengel Steelconcept los costes judiciales y extrajudiciales que se deriven de la defensa del derecho de propiedad de Stengel Steelconcept, el cliente deberá reembolsar a Stengel Steelconcept los gastos en los que Stengel Steelconcept haya incurrido, a menos que el cliente no fuera responsable del incumplimiento.
3. El cliente cederá a Stengel Steelconcept, con validez a partir de hoy, todos los importes adeudados relativos a la reventa de los productos con todos los derechos complementarios, con independencia de que los productos sujetos a la reserva de propiedad se revendieran antes o después de su procesamiento. Stengel Steelconcept acepta dicha cesión, efectiva desde hoy. Si la cesión no estuviera permitida, el cliente indicará al tercero deudor que realice los pagos a Stengel Steelconcept exclusivamente. El cliente tendrá una autorización revocable para cobrar los importes adeudados cedidos a Stengel Steelconcept y mantenerlos en fideicomiso en beneficio de Stengel Steelconcept a nombre del propio cliente. Los importes cobrados se transferirán a Stengel Steelconcept de inmediato. Stengel Steelconcept podrá revocar la autorización del cliente para cobrar y revender con causa justificada, en concreto si el cliente no cumpliera rigurosamente sus obligaciones de pago respecto de Stengel Steelconcept, se retrasara o interrumpiera los pagos, o si el cliente presentara una solicitud para abrir un procedimiento de insolvencia o procedimiento de liquidación de deudas similar contra su propio patrimonio, o si por falta de patrimonio se denegara la solicitud justificada presentada por un tercero para abrir un proceso de insolvencia o procedimiento de liquidación de deudas similar contra el patrimonio del cliente. En caso de cesión en bloque por parte del cliente, los importes adeudados cedidos a Stengel Steelconcept quedarán expresamente excluidos.
4. Previa solicitud de Stengel Steelconcept, el cliente notificará de inmediato al tercero deudor de la cesión y proporcionará a Stengel Steelconcept toda la información y documentación necesarias para el cobro.
5. En caso de que el cliente actuara de forma contraria a los términos del contrato, en concreto en caso de incumplimiento de pago, Stengel Steelconcept tendrá derecho, sin perjuicio de sus demás derechos, a rescindir el contrato una vez transcurrido un periodo de gracia razonable fijado por Stengel Steelconcept. El cliente deberá conceder de inmediato a Stengel Steelconcept o sus agentes autorizados acceso a los productos sujetos a la reserva de propiedad y devolverlos. Tras la oportuna notificación correspondiente, Stengel Steelconcept podrá disponer de los productos sujetos a la reserva de propiedad con el fin de satisfacer los pagos adeudados por el cliente.
6. Stengel Steelconcept deberá siempre realizar la conexión o unión de los productos sujetos a la reserva de propiedad con otros productos que no pertenezcan a Stengel Steelconcept. Si los productos se conectaran, procesaran o remodelaran con otros objetos que no pertenecieran a Stengel Steelconcept, Stengel Steelconcept obtendrá la propiedad conjunta del nuevo artículo según la proporción entre el valor de los productos entregados y el de los demás objetos procesados en el momento de dicho procesamiento o remodelación. El cliente

todos los demás sentidos, el artículo creado mediante el procesamiento o construcción conjunta, así como la conexión o unión, estará sujeto a las mismas estipulaciones que los productos sujetos a la reserva de propiedad.

7. En caso de que el valor realizable de las garantías, teniendo en cuenta los ajustes de valoración que suelen aplicar los bancos, supere en más del 15 % los importes adeudados por el cliente a Stengel Steelconcept en virtud de su relación comercial, Stengel Steelconcept quedará obligado, previa petición del cliente, a liberar las garantías a las que el cliente tenga derecho. La valoración deberá basarse en el valor de facturación de los productos sujetos a la reserva de propiedad y en el valor nominal de los importes adeudados. Stengel Steelconcept decidirá qué garantía liberar en cada caso.
8. En caso de entrega en otros sistemas legales en los que las anteriores estipulaciones de reserva de propiedad no tengan el mismo efecto que en la República Federal de Alemania, por la presente el cliente otorga a Stengel Steelconcept un derecho real de garantía correspondiente. El cliente tomará todas las medidas adicionales que sean necesarias en este sentido para otorgar a Stengel Steelconcept dicho derecho real de garantía. El cliente colaborará en todas las medidas necesarias para que dicho derecho de garantía tenga validez y sea aplicable.

15. Confidencialidad

1. Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad durante un periodo de cinco años desde la entrega y, a menos que sea necesario para la relación comercial, no registrar, transmitir o utilizar cualquier información que llegue a su conocimiento y se considere confidencial o pueda en otras circunstancias identificarse como secreto comercial o empresarial.
2. Esta obligación de confidencialidad no se aplicará en la medida en que la información ya estuviera en conocimiento de la otra parte antes del inicio de la relación contractual, fuera de dominio público o llegara a ser de dominio público sin que mediara incumplimiento de la otra parte. La responsabilidad de demostrarlo recaerá sobre la parte receptora.
3. Mediante acuerdos vinculantes apropiados, las partes garantizarán que ni los empleados y ni los agentes que actúen en su nombre registren, transmitan o utilicen sin su autorización dichos secretos comerciales o empresariales durante un periodo de cinco años desde la entrega.

16. Estipulaciones finales

1. El cliente sólo podrá ceder sus derechos y obligaciones a terceros previa aprobación por escrito de Stengel Steelconcept.
2. El cliente no podrá compensar las contrademandas efectuadas en el contexto de los importes adeudados a menos que tales contrademandas no se hayan impugnado o hayan sido reconocidas mediante resolución judicial firme. El derecho de reserva de propiedad sólo podrá reclamarse si la contrademanda del cliente se basara en la misma relación contractual.
3. La ley de la República Federal de Alemania se aplicará a las relaciones legales del cliente con Stengel Steelconcept, quedando excluido el Convenio de las Naciones Unidas sobre Compraventa Internacional de Bienes (CISG).
4. El domicilio social de Stengel Steelconcept será el lugar exclusivo de jurisdicción para todas las disputas que se deriven de la relación comercial entre Stengel Steelconcept y el cliente. Stengel Steelconcept también tendrá derecho a emprender acciones legales en el domicilio social del cliente, así como en cualquier otra jurisdicción competente.
5. El lugar de cumplimiento de las obligaciones del cliente y Stengel Steelconcept será el domicilio social de Stengel Steelconcept.
6. El idioma contractual será el alemán.

totalmente no válida o inaplicable o si hubiera cualquier omisión en este contrato, la validez de las cláusulas restantes no se verá afectada. En lugar de la cláusula no válida o inaplicable, la cláusula válida o ejecutable se considerará acordada de forma que se aproxime lo máximo posible al objetivo de la cláusula no válida o inaplicable. En caso de omisión, dicha cláusula se considerará acordada de forma que cumpla lo que las partes hubieran acordado a efectos del presente contrato de haber considerado la cuestión en un principio.

State 07/20

